



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000359-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, PE/000359, relativa a número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de esos períodos lectivos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0900359, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de alumnos matriculados en Ciclos Formativos en la provincia de Zamora correspondiente a determinados cursos académicos en las fechas de 15 de septiembre y de 15 de junio de estos períodos lectivos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0900359 se manifiesta lo siguiente:

Según la documentación que obra en poder de esta Consejería de Educación, procedente de la operación estadística denominada *Estadística de la enseñanza no universitaria*, que se recopila anualmente, en el primer trimestre del curso, con fecha oficial de referencia el 15 de octubre, su posterior procesamiento y análisis permite que los datos avance estén disponibles a finales de marzo; por todo ello, no se puede dar respuesta, en los periodos indicados, a las preguntas formuladas en esta Iniciativa Parlamentaria.

No obstante, el número de alumnas y alumnos matriculados, en Ciclos Formativos, a fecha de la ejecución de la operación estadística, en el curso 2011/2012 es de



1.198 matrículas en Grado Medio y 981 matrículas en Grado Superior, en el curso 2012/2013 es de 1.273 matrículas en Grado Medio y 1.095 matrículas en Grado Superior, en el curso 2013/2014 es de 1.355 matrículas en Grado Medio y 1.112 matrículas en Grado Superior y en el curso 2014/2015 es de 1.310 matrículas en Grado Medio y 1.017 matrículas en Grado Superior.

Asimismo, por los motivos expuestos anteriormente, no están disponibles los datos relativos al curso 2015/2016.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.